



REUNIÓN: Comisión de Mediación y Gestión de Conflictos

Presencial / Fecha: 07-04-17

Acta Nº 35

1. NÓMINA DE ASISTENTES
Coordinador Mesa Directiva: Dr. Alejandro Buso
Coordinadora Técnica: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Dra. Alicia Millán
Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán: Dra. Nélide Sueldo
Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco: María E. Salazar
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba: Lic. Ana Marconi
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos: Dr. José Manuel Rapuzzi
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Formosa: Dra. Susana Vera
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy: Dra. Gabriela Sumbaño conectada
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta: Dra. Nora Torregroza
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe C II - Rosario: Dra. Liliana de Lorenzi y Dr. Carlos Omegna
2. ORDEN DEL DIA
2.1. Lectura y aprobación Acta Nº 34 del 18 de noviembre de 2016: resulta aprobada por unanimidad
2.2. “VI Jornadas Nacionales de Gestión de Conflictos y Mediación” Salta 05 y 06-10-17 La delegada del CPCE de Salta informa que el presupuesto ha sido aprobado y que las Jornadas se desarrollarán en el Salón Abaco. A continuación se da lectura al Reglamento y fruto de un nutrido intercambio de opiniones entre los miembros de la comisión se introducen algunos aportes, que la Dra. Torregroza elevara a las autoridades del Consejo organizador.
2.3. “Mediación y Negociación como incumbencias profesionales de Ciencias Económicas”: la delegada de Córdoba comenta que en el diario Comercio y Justicia de la ciudad de Córdoba un colega ha publicado artículos sobre la Mediación como “herramienta útil e inutilizada en los procesos concursales” El tema genera interés entre los miembros de la comisión y la Dra. Marconi ofrece el link respectivo.
2.4 Varios: a) Los delegados del CPCE Cámara II Rosario informan que la Acordada de Consejo Superior Nº 03/2016 sobre Honorarios Mínimos Sugeridos incluye en el punto 7 la “Actuación en Materia de Gestión de Conflictos” b) La delegada del CPCE de Chaco adelanta que en su jurisdicción hay modificaciones legales sobre la oportunidad en que se puede iniciar el proceso de mediación o aun la etapa judicial en que puede disponerse



REUNIÓN: Comisión de Mediación y Gestión de Conflictos

Presencial / Fecha: 07-04-17

Acta Nº 35

la derivación al mismo, agregando que compartirá las precisiones del tema en la próxima reunión.

- c) La coordinadora técnica comenta sobre las novedades del “ Cemajur Primer Congreso Nacional de Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos y Justicia Restaurativa” celebrado del 15 al 18-03-17 en Tijuana, Baja California, Mexico, bajo el lema “Por la Unidad de los forjadores de Paz”. Destaca que la interdisciplina es un pilar fundamental en el desarrollo de la gestión de conflictos en Mexico y que en un futuro podremos sumarnos ya que fue designada Embajadora Argentina. Destaca que el FIMEP, Foro Internacional de Mediadores Profesionales de la Universidad Loyola-Andalucía impulsa un proyecto denominado “Druida” sobre mediación escolar, poniendo a disposición de los interesados el material disponible.

3. CONSIDERACIÓN Y PROPUESTAS A MESA DIRECTIVA / JTA GOBIERNO SOBRE TEMAS TRATADOS

4. TEMAS PENDIENTES PARA PRÓXIMA REUNION

4.1 VI Jornadas Nacionales de Mediación y Gestión de Conflictos. Salta 2017

4.2

5. PROXIMA REUNIÓN

17-05-17 15.00 hs. Webex

ELABORADO POR: